RESOLUCIÓN DECANAL Nº 355-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 09 de setiembre de 2025

VISTO el Memorando N° 383-2025-FCEAC-UNSCH de fecha 09 de setiembre de 2025, sobre la designación del Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, estando por cumplir con las funciones de Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas el profesor Manuel Jesús Jaime Flores el 10 de setiembre de 2025, resulta necesario designar al Director de escuela a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académico-administrativas;

Que, mediante Memorando N° 383-2025-FCEAC-UNSCH de fecha 09 de setiembre de 2025, se ha dispuesto la designación del profesor Sixto Arotoma Cacñahuaray, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, por el período de dos (2) años, a partir del 11 de setiembre de 2025 hasta el 10 de setiembre de 2027;

De conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes;

El señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **DESIGNAR** al profesor **SIXTO AROTOMA CACÑAHUARAY**, el cargo de Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, por el período de dos (02) años, del 11 de setiembre de 2025 al 10 de setiembre de 2027.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP Adm. de Empresas
DACEA
Interesado
Archivo